

**FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(IFCM0310) GESTIÓN DE REDES DE VOZ Y DATOS (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)**

**COMPETENCIA GENERAL:** Definir y supervisar los procedimientos de instalación, configuración y mantenimiento de los recursos de una red de comunicaciones para proveer servicios de voz, datos y multimedia a los usuarios y realizar la integración de los recursos ofrecidos por los sistemas de transmisión y conmutación

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IFC302_3 GESTIÓN DE REDES VOZ Y DATOS (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	UC0228_3	Diseñar la infraestructura de red telemática	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrador de servicios de comunicaciones.</li> <li>Técnico de soporte en sistemas de transmisión y conmutación.</li> </ul>
		UC0962_3	Integrar servicios de voz, datos y multimedia	
		UC0963_3	Administrar y proveer servicios de comunicaciones a usuarios	

**Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional**

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
200	MF0228_3: Diseño de redes telemáticas	200	UF1869: Análisis del mercado de productos de comunicaciones	90
			UF1870: Desarrollo del proyecto de la red telemática	80
			UF1871: Elaboración de la documentación técnica	30
180	MF0962_3: Integración de servicios de comunicaciones de voz, datos y multimedia	180	UF1872: Implantación y configuración de pasarelas	90
			UF1873: Implantación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones para servicios multimedia y gestión de incidencias	90
150	MF0963_3: Administración de servicios de comunicaciones para usuarios	150	UF1874: Mantenimiento de la infraestructura de la red de comunicaciones	30
			UF1875: Gestión de recursos, servicios y de la red de comunicaciones	90
			UF1876: Atención a usuarios e instalación de aplicaciones cliente	30
	MP0395: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
530	<b>Duración horas totales certificado de profesionalidad</b>	610	<b>Duración horas módulos formativos</b>	530

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	* Experiencia Profesional requerida
MF0228_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0962_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año
MF0963_3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> </ul>	1 año

\*En los últimos 5 años.

Espacio Formativo	Superficie m <sup>2</sup> 15 Alumnos	Superficie m <sup>2</sup> 25 Alumnos
Aula de Informática.	45	75

Certificado de profesionalidad que deroga